

**ACTA RECTIFICATORIA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
PRIMER LLAMADO – 2020 (SAN PEDRO DE ATACAMA)**

En Santiago a 24 de diciembre de 2020, y en el marco del “Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios Primer Llamado - 2020”, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a corregir el “Acta de Evaluación Técnico-Económica” de las postulaciones, según lo previsto en Bases del Concurso aprobadas por Resolución N° 9946, de 22 de junio de 2020.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

NOMBRE	CARGO
Catalina Gutiérrez Moya	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Luis Antonio Berrios López	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Por Acta de Evaluación de 26 de noviembre de 2020, y de acuerdo al punto 4.3. de Bases de Concurso, se presentaron las notas finales de evaluación técnica y económica conforme a los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Ponderación
1. Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Costo de la garantía	10%
3. Comportamiento contractual anterior	5%
4. Propuesta técnica, coherencia plan de gastos y experiencia	50%
5. Ubicación e infraestructura	10%
6. Aporte de cofinanciamiento del operador	20%

Adicionalmente cabe señalar que se presentaron 3 (tres) propuestas admisibles al llamado a concurso para Operador del Centro de Negocios de San Pedro de Atacama, Primer Llamado - 2020, obteniendo 2 propuestas una calificación final ponderada igual o superior a 4,50, según lista de prelación.

Sin embargo, la Comisión advirtió, posteriormente, un error en la evaluación del Criterio 4, Factor 2: Experiencia de la entidad, y del Criterio 6: Factor Aporte de Cofinanciamiento del Operador, respecto del oferente con nota inferior a 4,50, debiendo corregirse la evaluación en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de las propuestas que resultaron admisibles:

N°	INSTITUCIÓN OFERENTE	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	NOTAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN									CRITERIO 6 APOORTE DE COFINANCIAMIENTO
				CRITERIO 1 REQUISITOS FORMALS	CRITERIO 2 COSTO GARANTÍA	CRITERIO 3 COMPOR TAMIEN TO CONTRA CTUAL	CRITERIO 4 PROPUESTA TÉCNICA, COHERENCIA DEL PLAN DE GASTOS Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD			CRITERIO 5 UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
							Total Criterio	Factor 1 Propuesta técnica, equipo de trabajo y coherencia plan de gastos	Factor 2 Experiencia de la entidad postulante	Total Criterio	Factor 1 Ubicación física	Factor 2 Calidad de la infraestructura	
3	JUVENTUD EMPRENDE	San Pedro	3.10	1.00	1.00	7.00	3.80	5.00	1.00	5.00	5.00	5.00	1.00

DEBE DECIR:

1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de las propuestas que resultaron admisibles:

N°	INSTITUCIÓN OFERENTE	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	NOTAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN									CRITERIO 6 APOORTE DE COFINANCIAMIENTO
				CRITERIO 1 REQUISITOS FORMALS	CRITERIO 2 COSTO GARANTÍA	CRITERIO 3 COMPOR TAMIEN TO CONTRA CTUAL	CRITERIO 4 PROPUESTA TÉCNICA, COHERENCIA DEL PLAN DE GASTOS Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD			CRITERIO 5 UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
							Total Criterio	Factor 1 Propuesta técnica, equipo de trabajo y coherencia plan de gastos	Factor 2 Experiencia de la entidad postulante	Total Criterio	Factor 1 Ubicación física	Factor 2 Calidad de la infraestructura	
3	JUVENTUD EMPRENDE	San Pedro	3.40	1.00	1.00	7.00	4.40	5.00	3.00	5.00	5.00	5.00	1.00

DONDE DICE:

2. En conformidad a lo anterior, se indican las propuestas con nota igual o superior a 4.50 que pasan a reunión de ajuste, y en lista de espera.

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
3	FUNDACIÓN JUVENTUD EMPRENDEDORA	Antofagasta	San Pedro de Atacama	3.10	INADMISIBLE	<p>Criterio 4: Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 8 (ocho) proyectos relevantes similares a los servicios requeridos en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 6: Aporte de cofinanciamiento del Operador. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 19,46% del costo total de ejecución del Centro, incurriendo en causal de inadmisibilidad por contravención a lo dispuesto en los puntos 4.1 y 4.3.6 de Bases. Al respecto cabe señalar que el aporte del oferente debe corresponder como mínimo al 20% del costo total de ejecución del Centro (sin considerar la habilitación).</p>

DEBE DECIR:

2. En conformidad a lo anterior, se indican las propuestas con nota igual o superior a 4.50 que pasan a reunión de ajuste, y en lista de espera.

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
3	FUNDACIÓN JUVENTUD EMPRENDEDORA	Antofagasta	San Pedro de Atacama	3.40	INADMISIBLE	<p>Criterio 4: Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta 1 proyecto relevante similar a los servicios requeridos en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 6: Aporte de cofinanciamiento del Operador. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 20,62% del costo total de ejecución del Centro, siendo 32,86% aporte pecuniario.</p>

Lo anterior, sin perjuicio de lo indicado en Acta de Evaluación de fecha 26 de noviembre de 2020.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Catalina Gutiérrez Moya	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Luis Antonio Berrios López	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

PNZ